Compra Directa Nº 13/2016

COMUNICADO N° 2: Aclaraciones

Pregunta 1: Según normativa de UTE los medidores tienen que estar afuera, por si no lo entendí ¿están pidiendo sacarlos hacia afuera?

Respuesta: Según lo establecido en el Numeral 2.2 de la Memoria Descriptiva (Descripción de los trabajos a realizar), se solicita adecuar el gabinete de medidor, no su traslado. Se propone mantener la ubicación actual del medidor en el entendido que es un Local de Pública Concurrencia. Sin perjuicio de ello, y a solo efectos de dar cumplimiento a la reglamentación vigente, el proveedor podrá modificar el proyecto de entenderlo pertinente, por lo cual se recomienda cotice según su propuesta.

Pregunta 2: Los conductores cobre alambre y tierras desnuda de la iluminación y tomas que van por cielorraso sin cañerías eso se hace a nuevo la cañería y se pone cable a nuevo según las reglamentaciones que piden en dicha memoria de la compra, lo existente no cumple.

Respuesta: Lo manifestado se ajusta a lo solicitado en Memoria Descriptiva del llamado.

Pregunta 3: La tierra general según visita y mirara visual no cumple con la reglamentación vigente, ¿se cotiza para hacer a nueva?

Respuesta: Lo manifestado se ajusta a lo solicitado en Memoria Descriptiva del llamado.

Pregunta 4: ¿Se puede proponer trabajar el fin de semana para no afectar la normal funcionalidad del Banco o después de hora?

Respuesta: No habría inconveniente alguno siempre que se realicen las gestiones previas correspondientes.

Pregunta 5: ¿El cielo raso y la iluminación se mantiene o se cambia?

Respuesta: El cielorraso y luminarias no se sustituirán en esta oportunidad.

Departamento de Compras y Contrataciones.